

Quilmes, 5 de julio de 2005

VISTO que el Departamento de Ciencias Sociales debe aprobar los Seminarios de Investigación que se propongan en concordancia a la Resolución (C.S.) N° 128/99, y

CONSIDERANDO:

Que los Directores de las Carreras correspondientes, del Departamento de Ciencias Sociales han elevado los proyectos de Seminarios de Investigación que se ajustan a las indicaciones de contenido y de exigencia que fija la Resolución (C.S.) N° 128/99.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el proyecto de Seminario de Investigación que figura en el Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Archivar copia del proyecto aprobado en la presente Resolución, en la Dirección General del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 077/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

ANEXO

SEMINARIO	ESTUDIANTE	TUTOR
“El derecho a la educación en derechos humanos: supuestos y realidades en la enseñanza superior en Argentina”.	Patricia Elena Cinícola	Luisa Ripa Alsina